

Certificación

de Estados Financieros



Empresas Públicas
de Medellín E.S.P.



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 18 de marzo de 2025

A la Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Los suscritos, en sus calidades de Representante Legal y Contador de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., certificamos que los saldos de los Estados Financieros Separados de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad.

Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia- NCIF y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

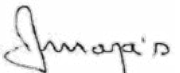
Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., durante el periodo comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de 2024.

Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020, Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución 267 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board - IASB*) así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones, adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., al 31 de diciembre de 2024.

Que los activos representan la existencia de derechos y los pasivos representan las obligaciones a cargo de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. al 31 de diciembre de 2024.

Los Estados Financieros Separados no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación financiera y el rendimiento financiero de la Entidad y sus subsidiarias.


John Alberto Maya Salazar
Representante Legal


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador Público
T.P. 144842-T